

Union County High School
Política de Participación de los Padres
2009/2010

Declaración de nuestro Propósito

Union County High School reconoce la importancia de la participación de los padres para alcanzar las metas individuales del estudiante para la conclusión exitosa de los requisitos de graduación de la escuela preparatoria. Cuando las escuelas trabajan junto con las familias para apoyar el aprendizaje, los estudiantes tienden a tener éxito no sólo en la escuela, sino también en el transcurso de su vida. De hecho, el factor de predicción más preciso de los logros de un estudiante en la escuela, no es el ingreso económico o la condición social, sino el grado en que la familia del estudiante puede participar en la educación de su hijo/a en la escuela, en el hogar, y en la comunidad. La investigación educativa muestra claramente que los padres que participan activamente en el aprendizaje de su hijo/a aumentan el éxito de su hijo/a como estudiante dentro y fuera de la escuela (Riley). En nuestros esfuerzos para mejorar el éxito estudiantil, el Union County High School ha establecido objetivos y pondrá en práctica estrategias para aumentar la participación de los padres y la comunidad dentro de nuestra escuela. La escuela preparatoria ha elaborado el Plan de Participación de los Padres usando las sugerencias de los maestros, de los padres de familia, de la comunidad y del consejero escolar. En un esfuerzo de facilitar esta participación se ha formulado y descrito un plan.

Los beneficios para los estudiantes de la participación de los padres incluyen, pero no se limitan a:

- Un mejor rendimiento en los cursos académicos.
- Una mejor asistencia.
- Una actitud y un comportamiento positivo.
- Altas calificaciones y alto puntaje en las pruebas que evitan poner al estudiante en educación especial.
- Un alto porcentaje de graduados y un alto porcentaje de estudiantes que siguen una educación universitaria.

Evaluación de las Necesidades:

Al inicio y al final de cada año escolar se encuesta a los padres y a los maestros para identificar las áreas de necesidad y para evaluar el programa. Después que se ha evaluado y completado la evaluación de las necesidades, se aplican las estrategias adecuadas. Se ha establecido un comité de participación de los padres para promover la participación de los padres en la escuela y para asegurar que las estrategias sean implementadas.

Pacto con el Padre:

El Pacto Escuela/Padre ha sido desarrollado para mostrar el apoyo y la participación de todos los interesados. A todos los interesados se les pide que firmen el pacto. Los pactos oficiales entre los padres, la escuela y los estudiantes serán usados para especificar la contribución de cada uno en lograr las metas individuales del estudiante. Los padres del estudiante seleccionado reciben una copia del pacto al principio del año escolar para que lo firmen. Si es necesario, se entregará a los padres una versión de este pacto en español. Después de leer y revisar el pacto con su hijo/a, los padres devuelven una copia firmada de este pacto. Además, los maestros revisan el pacto con sus estudiantes.

Comunicación:

El Union County High School comprende la importancia de una comunicación permanente entre los maestros y los padres. Se comunica a los padres la información sobre la política de participación de los padres en la escuela a través de los siguientes medios:

- Manual del Estudiante
- Orientación a los nuevos estudiantes del 9no. grado

- En la página Web del maestro/a
- Asesoría
- Consejo Escolar
- Plan de estudio de la clase
- Conferencia con los Padres de familia
- En el Website de la escuela
- En la Reunión de Padres de familia
- Boletines
- Agendas
- Informes sobre el Progreso académico del estudiante

Reuniones con los Padres:

Se realiza una reunión anual con los padres de los estudiantes participantes para informarles: 1) el Programa de Asistencia Controlada/Orientada del Título I, 2) sus requisitos, 3) su derecho a participar, 4) la Política de Participación de los Padres, 5) el Pacto Director/Maestro/Padre/Estudiante, y 6) todos los demás tópicos requeridos por el Título I. Además de la reunión anual se realizan, cada nueve semanas, reuniones usando un horario flexible para evaluar el Programa de Control de Asistencia y recopilar las sugerencias de los padres.

Información del Rendimiento de la Escuela, la Evaluación del Estudiante y el Plan de Estudio Escolar:

El informe sobre el Rendimiento de la Escuela está disponible a los padres a través de la Oficina de Rendimiento de las Escuelas del Gobernador, la que proporciona información sobre el rendimiento de la escuela. La evaluación del estudiante está diariamente disponible a los padres en el Website PowerSchool. Se proporciona a los padres el resultado del puntaje obtenido en la Prueba Final de cada curso. La información sobre el Plan de Estudios es proporcionada a los padres a través de la asesoría y cartas enviadas a los padres. El Union County High School ayudará a los padres a comprender el contenido de los estándares académicos del Estado, las evaluaciones usadas para medir el progreso del estudiante, y los niveles de competencia en las evaluaciones estatales y locales. Cada seis semanas se informará a los padres sobre el progreso académico de su hijo/a y cada semestre se enviará a su hogar un informe oficial del progreso del estudiante. Las conferencias de padres/maestros se realizarán por lo menos una vez al año para relacionar el logro individual del estudiante con el pacto.

Correspondencia con los Padres y la Comunidad:

Los padres serán involucrados en la planificación, revisión y mejoras del Programa Título I. Se les enviará una nota escrita a todos los padres de los estudiantes identificados como que necesitan los servicios del programa. El Union County High School ayudará a los padres en la comprensión de los criterios de selección en el programa. Se formará un Comité de Participación de los Padres con el fin de incrementar la participación de los padres. El Comité de Participación de los Padres y el Consejo escolar estarán involucrados en el proceso de planificación del programa escolar y de la revisión del pacto escuela-padre.

A fin de crear vínculos entre el hogar y la escuela, el Union County High School ayudará a los programas de los padres. Las reuniones de los padres y los talleres serán conducidos para instruir a los padres la forma en que ellos pueden contribuir al progreso de sus hijos. Capacitación tecnológica y alfabetización, así como también ideas, se compartirán para el control de la asistencia, las tareas y las calificaciones a través de Powerschool, para ayudar a fomentar la participación de los padres y aumentar el logro estudiantil. Se conducirá un seminario para enseñarles a los padres las estrategias y habilidades prácticas para la crianza de hijos responsables. El seminario ayudará a responder preguntas tales como, “¿Qué puedo hacer para que mi hijo/a se levante temprano y tome a tiempo el autobús escolar?” Se invitará a los padres a participar en la clase de su hijo/a para observar las actividades del salón de clase.

A fin de crear vínculos entre el hogar y la escuela, los padres ayudarán en las actividades de desarrollo profesional de los maestros y del personal de la escuela en la utilidad de las contribuciones de los padres, como llegar a ellos, a comunicarse con ellos y a trabajar con los padres como socios iguales. El valor y la utilidad de la participación de los padres será revisado con un nuevo personal y durante el año en las reuniones con el profesorado. Los comentarios de los padres, recibidos durante el año en una serie de eventos de la participación de los padres, serán compartidos en las reuniones del profesorado y en las reuniones de CSI (colaboración de mejoras en la escuela)

Se enviará a los hogares la Política de Participación de los Padres al final del año anterior al ingreso de los estudiantes al noveno grado (estudiantes seleccionados) En las reuniones anuales se distribuirá la Política de la Participación de los Padres, se enviará a los hogares de los padres y estará disponible para los padres en las reuniones que se realizan cada nueve semanas. Además se pondrá una copia del plan de participación de los padres en la oficina principal y en la oficina de asistencia de la escuela preparatoria, y se pondrá también en diferentes lugares de la comunidad. Las ideas y las preocupaciones presentadas por los padres a la escuela durante el año escolar, serán consideradas en el momento oportuno.

Se harán esfuerzos para proporcionar un ambiente de apoyo y de aprendizaje efectivo colaborando con el Departamento de ESOL para facilitar la traducción de la información pertinente en el idioma nativo de los padres. Los padres y los estudiantes discapacitados serán acomodados con la colaboración del Departamento de Educación Especial de la escuela y del distrito. Todos los programas de participación de los padres, actividades y estrategias serán compartidas con los estudiantes de asistencia controlada/orientada, incluyendo a los migrantes, destituidos de hogar, y de educación vocacional.

Se enviará anualmente una encuesta a los padres de los estudiantes de la Asistencia Controlada/Orientada del Título I, como un medio de evaluar el programa. El resumen de los resultados de la encuesta serán compartidos con los padres y usados para examinar y revisar cuando sea necesario el Programa de Asistencia Controlada/Orientada, la Política de Participación de los Padres y el Pacto. Todos los comentarios no satisfactorios de los padres serán remitidos a LEA. Los datos de la encuesta serán también usados para determinar la necesidad de un apoyo razonable para las actividades de participación de los padres, solicitado por los padres.